

## **PLAN DE GOBIERNO ADMINISTRACIÓN 2024-2028**

### **POR LA CONSECUCCIÓN DE UN DESARROLLO INTEGRAL Y EQUITATIVO PARA EL CANTÓN MAS PEQUEÑO Y MAS BONITO DE COSTA RICA**

**ALCALDE: EDER JOSÉ RAMÍREZ SEGURA.**

**PRIMERA VICEALCALDÍA: MARIELOS ULATE ALFARO.**

**SEGUNDA VICEALCALDÍA: EDGAR AZOFEIFA VILLEGAS.**

El desarrollo debe ser integral y para todos. Es por eso por lo que en nuestra próxima administración y de la mano con el presente Plan de Gobierno trabajaremos con el claro objetivo de que todas las acciones desplegadas por el Gobierno Local sean el resultado de un análisis de las necesidades de todas las comunidades de los tres distritos de nuestro cantón.

La Municipalidad se debe por igual a San Joaquín, a Barrantes y a Llorente por lo que los beneficios que buscamos obtener a través del trabajo de cada uno de los ejes que conforman este plan de gobierno deben impactar por igual a toda nuestra población; sin dejar de lado que existen temas o circunstancias muy particulares en algunas comunidades, pero que, una vez resueltas igual deben traducirse en una mejora para la calidad de vida del cantón en general.

Para que el desarrollo sea integral, debe satisfacerse cada uno de los aspectos que se despliegan a la hora de analizar los ejes en los que se basa este plan de gobierno, o sea: (Social, Cultural, Calidad del Servicio Público, Seguridad, Economía, Ambiente Sano y Participación), ya que, solo obteniendo un grado de satisfacción en cada uno de estos, podremos hablar de un desarrollo completo. Pero no debe ser completo para unos cuantos, sino que, son tres distritos los que conforman este hermoso cantón y esa plenitud debe alcanzar para todos.

Partiendo de esta importante premisa, nos comprometemos para que la próxima administración sea la que culmine y consolide importantes proyectos

que fueron gestados en la actual administración, y, a su vez, ejecute muchos otros como los que aquí se proponen.

Debemos y vamos a ser constantes y firmes para defender todo lo bueno que ha construido el Floreño a lo largo de su historia y por lo que cada uno de nosotros nos sentimos orgullosos, y abanderaremos nuevos episodios de luchas y obras que nos permitirán seguir siendo un cantón insigne, referente y ejemplo para todo el país.

A continuación, desarrollamos cada uno de los ejes que con base en el Plan de Desarrollo Humano Local de Flores, hemos identificado como los más sensibles e importantes para alcanzar el desarrollo integral y equitativo; a saber:

#### **DESARROLLO SOCIAL:**

El desarrollo debe ser integral, o sea, en todos los ámbitos que pueden influir en nuestras vidas y dotarnos de las más diversas herramientas que nos contribuyan a crecer como personas, y, por ende, como sociedad. En el ámbito económico debemos velar por la creación de oportunidades de trabajo para quienes ya están en su edad productiva, así como de capacitación o fortalecimiento de sus capacidades para quienes están ingresando al mundo laboral y les es indispensable mejorar su oferta de habilidades ante un cada vez más especializado y exigente empleador. Asimismo, crear los espacios desde los cuales las personas emprendedoras y artesanas tengan la oportunidad de hacer crecer su proyecto y con ello la economía de su hogar; del mismo modo que las mujeres jefas de hogar puedan formar parte de esa fuerza laboral con la paz y seguridad de que sus hijos se encuentran seguros. El desarrollo también debe permear en el ámbito de la paz social y la recreación, tanto para niños, jóvenes y adultos. El desarrollo social en una comunidad se alcanza en el tanto las personas se puedan desenvolver en un

**ambiente sano, seguro, con infraestructura de calidad para realizar deporte, de manera que todo ello repercuta en su salud mental y física.**

**Asimismo, no podemos dejar de lado que gracias al cambio demográfico que experimenta nuestro país, cada día incrementa más la población adulta mayor de nuestro cantón, lo cual es una gran bendición pero también un gran reto para nuestro gobierno local, por lo que el desarrollo social debe incluirlos a ellas y ellos, con infraestructura que garantice el máximo disfrute de todos los servicios presentes en el cantón, y a su vez con oportunidades de esparcimiento y educación que les permita disfrutar de una vejez digna y plena.**

**Y el desarrollo social de ninguna manera puede ser ajeno para nuestra población con discapacidad, cuyos derechos debemos garantizar, así como que toda acción y obra que se geste desde el municipio lleve inmersa el sentido y deber de inclusión con el que estamos comprometidos.**

**Por eso, nuestra próxima administración trabajará para:**

- **Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Flores:** Mantener y fortalecer nuestro CECUDI Municipal, para continuar brindando la mano a familias en vulnerabilidad económica y social, con dos importantes objetivos, que las mujeres jefas de hogar puedan desenvolverse en el ámbito educativo y/o laboral, y que, a su vez, sus hijos no solo reciban cuido sino educación de calidad.
- **Apoyo en actividades dirigidas al Adulto Mayor:** Brindar apoyo y acompañamiento a las labores y actividades realizadas por las Asociaciones y Comités del Adulto Mayor establecidas en Flores y el Centro Diurno del Adulto Mayor de San Joaquín.
- **Mantenimiento y Construcción:** Colaborar con las obras de mantenimiento del Centro Diurno del Adulto Mayor de San Joaquín, así como con los proyectos de Construcción de los Centros del Adulto Mayor de San Lorenzo y Llorente.

- **OPAMDIS:** Gracias a la creación por parte de esta Alcaldía de la **Oficina de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad (OPAMDIS)**, continuaremos con una fuerte y variada oferta de capacitación dirigida a nuestros adultos mayores y personas con discapacidad, brindándole con ello valiosas herramientas para su crecimiento personal y efectivo goce de sus derechos; así como, con las celebraciones propias del mes del adulto mayor, y el día nacional e internacional de las personas con discapacidad y las conmemoraciones del día contra el abuso y maltrato hacia la persona adulta mayor.
- **CENCINAI:** Colaboraremos con el mantenimiento del edificio del CENCINAI de Flores.
- **Asociaciones de Desarrollo Integral:** Apoyar a las Asociaciones de Desarrollo Integral, así como a la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Flores, en las distintas actividades de carácter social que lleven a cabo, como por ejemplo celebración de fechas importantes, fiestas navideñas para niños de la comunidad, actividades con sus adultos mayores, etc.
- **Oficina de Intermediación de Empleo:** Mantener y fortalecer las operaciones de la Oficina Municipal de Intermediación de Empleo, con la cual se coordine con las diferentes empresas del cantón, la provincia y el país, para hacer llegar a nuestra población oportunidades de empleo, y con ello brindarles mayores opciones de insertarse al mercado laboral.
- **Clínica del Dolor:** Continuar colaborando con la Asociación Pro-Clínica del Dolor en la construcción de su nuevo edificio, así como en su mantenimiento y gastos ordinarios de funcionamiento.
- **OFIM:** A través de la Oficina de la Mujer (OFIM) fortalecer el programa de capacitación para contribuir con el empoderamiento de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.
- **Espacios Públicos para el Deporte y la Recreación:** Continuar con nuestro programa de rescate y rehabilitación de espacios públicos para el deporte y

la recreación, tal y como se ha venido efectuando. Culminar con la rehabilitación de canchas multiusos existentes en el cantón como por ejemplo en el Siglo XXI y Santa Elena, y construir al menos dos canchas multiusos totalmente nuevas donde existe espacio municipal para ello como en Villa Luisiana, Villa Flores, Las Carretas. Asimismo, en lo que a parques se refiere, se invertirá en la remodelación de los parques en los tres distritos del cantón como lo es la renovación de mallas perimetrales, así como la instalación de juegos para niños. Además, llevaremos a cabo las gestiones necesarias para la rehabilitación de un sector de camerinos para el uso de quienes utilizan la plaza de deportes de San Lorenzo y San Joaquín.

- **Parque Pentecostés:** Habiéndose avanzado ya en la remodelación del Parque Corazón de Jesús, así como las obras para remozar el Estadio Municipal por parte del Comité Cantonal de Deportes, ejecutaremos las obras para la construcción de infraestructura destinada al deporte y la recreación en el Parque Pentecostés, con base en los diseños con los que ya cuenta la municipalidad.
- **Mas espacios públicos destinados al esparcimiento social y la cultura:** A través de una Alianza Público Privada llevaremos a cabo la construcción de un **bello Boulevard** frente a nuestro hermoso templo de San Joaquín “**El Boulevard de las Artes y la Cultura de Flores**”, mismo que generará un nuevo espacio digno para que todos los floreños, el Gobierno Local y la propia Iglesia lleve a cabo sus actividades sociales y culturales en un entorno cómodo y seguro, además, se convertirá en un lugar de reunión, conversación y descanso para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores fomentado ese gusto por la socialización en familia que tanto representa a los habitantes de Flores. Asimismo, avanzaremos en la planificación y diseño de Bulevares frente a las Iglesias de Llorente y Barrantes.

## **CULTURA, ARTE Y EDUCACIÓN**

**Sin duda el amor por el arte y la cultura ha sido una de las características que más nos identifica como Floreños, somos gente culta y educada, cuya población se esfuerza por heredarle la educación a sus descendientes, aunado a los grandes dotes artísticos fuertemente presentes en muchas de nuestras familias.**

**Es por ello que, al igual que en la presente Alcaldía, que como ninguna otra a puesto su empeño para dar el lugar que se merece y potencializar las expresiones de cultura, arte y educación en Flores, trabajaremos aún más por establecer a estas como los pilares fundamentales del ser Floreño.**

- **Fortalecimiento de nuestra Casa de la Cultura. Contratación de Gestor Cultural:** La Casa de la Cultura del cantón de Flores, la cual fue creada por esta Alcaldía y situada en el Centro Comunitario de Llorente, será fortalecida con la contratación de un Gestor Cultural que como profesional en la materia tendrá como función el dedicarse de manera exclusiva a crear los espacios que sean necesarios para posicionar el amor por el arte y la cultura como uno de los aspectos más importantes para nuestro cantón. Así como generar las oportunidades para que, lo diferentes grupos y/o organizaciones culturales del cantón obtengan mayor exposición y crecimiento profesional.
- **Apoyo a grupos culturales y artísticos:** Apoyaremos aún más, tanto desde el punto de vista presupuestario como logístico y de apertura de espacios para su exposición a cada uno de estos grupos culturales y artísticos conformados por ciudadanos floreños para que, tanto ellos como el cantón de Flores se posicionen como referentes en la materia.
- **Festividades y Celebraciones:** Esta administración le devolvió el color y la magia a las diferentes celebraciones que tanto ama el floreño. Continuaremos llevando a cabo actividades de esparcimiento y celebración para el disfrute sano de toda la población de los tres distritos, como el Cantonato, la Navidad, Semana Santa, Fiestas Cívicas y Patronales.

- **Banda Municipal de Flores:** Culminaremos con la conformación de la Banda Municipal de Flores, la cual, pese a los obstáculos creados por un sector del actual Concejo Municipal, hemos logrado avanzar en esa dirección, contando con una importante cantidad de Instrumentos Musicales gracias a la gestión ante la Embajada de los Estados Unidos. Para ello, contrataremos a un profesional en la materia que se haga cargo de la dirección de dicha banda y suscribiremos convenios con asociaciones culturales y artísticas para alcanzar a la mayor cantidad de participantes.
- **Porcentaje fijo anual del presupuesto destinado al arte y la cultura:** Estableceremos en un actuar conjunto con el próximo Concejo Municipal, un porcentaje fijo anual de al menos un 1.5% del presupuesto municipal dedicado exclusivamente al fomento de la cultura y arte del Cantón. Esta iniciativa fue propuesta por la Alcaldía, pero un sector del actual Concejo Municipal se opuso a la misma. No obstante, en nuestra próxima administración y de la mano de nuestros futuros regidores haremos de esto una realidad.
- **Semana Cívica:** Seremos participantes activos y un importante pilar en la organización de la semana cívica de nuestro cantón en conjunto con los centros educativos públicos y privados, incentivando, fomentando y fortaleciendo el respeto y amor por nuestros valores cívicos.
- **Apoyo a Juntas de Educación:** La labor de las Juntas de Educación en nuestras instituciones educativas públicas es de suma importancia para la mejora de la calidad del servicio que reciben cada uno de nuestros estudiantes. Es por esta razón que, nuestra próxima Administración continuará apoyando a cada una de estas Juntas presupuestariamente a través de recursos libres municipales para que puedan hacer frente a sus diferentes proyectos dentro de cada escuela y colegio; así como el apoyo logístico que requieran, para cada una de sus actividades.
- **Capacitación para jóvenes, mujeres y hombres:** A través de nuestra Oficina de Gestión Comunal, así como de la Oficina de la Mujer, fortaleceremos aún más nuestro programa de capacitaciones en el Centro

Comunitario de Llorente. Ofreceremos un amplio abanico de temas para capacitación a través del trabajo conjunto con otras Instituciones del Estado, con el principal objetivo de brindar herramientas que le permitan a la población enfrentarse al mundo laboral, emprender sus propios negocios; así como empoderarse para el efectivo ejercicio de sus derechos y obtener el conocimiento necesario para sobrellevar situaciones en las que se les quiera violentar estos.

## **SERVICIOS PÚBLICOS:**

**De manera responsable, eficiente y eficaz asumimos la prestación de los servicios públicos que administra la Municipalidad de Flores. El compromiso es con la prestación de servicios de calidad que contribuyan al desarrollo económico y social del cantón y a una buena calidad de vida.**

- **Carreteras Cantonales:** Con base en nuestro Plan Vial Quinquenal, brindaremos mantenimiento preventivo y correctivo a toda nuestra red vial cantonal con el fin de tener nuestros caminos en óptimas condiciones de manera constante.
- **Coordinación con el MOPT-CONAVI:** Coordinaremos de manera constante con las autoridades del CONAVI para que cumplan con sus obligaciones de mantenimiento sobre las rutas nacionales que atraviesan nuestro cantón y daremos continuidad a nuestro convenio con el CONAVI para la atención de aspectos puntuales, de suma urgencia y que se encuentren dentro de nuestras posibilidades económicas sobre las rutas nacionales. Seremos atentos, diligentes y vehementes para que el CONAVI realice las obras necesarias que mejoren la infraestructura pluvial y eliminen los problemas de inundaciones que aún se presentan en las rutas nacionales en Llorente sobre la ruta 129 y en San Joaquin sobre un sector de la ruta 123.

- **Alcantarillado Pluvial:** Renovaremos los sistemas de alcantarillado pluvial en los tres distritos del cantón para dotarlos de capacidad suficiente y con ello evitar las inundaciones. Asimismo, seremos constantes en el mantenimiento de obras civiles rutinarias como parrillas, rampas de acceso y tapas de alcantarilla.
- **Aceras:** De conformidad con la Ley de Movilidad Peatonal, se cumplirá con el procedimiento establecido para la notificación y construcción de aceras en donde no existan o deban ser adaptadas al cumplimiento de la legislación en los tres distritos del cantón.
- **INCOFER:** Mantendremos coordinación constante con el INCOFER para velar por la seguridad y el mantenimiento de la infraestructura del tren que atraviesa nuestro cantón, y colaboraremos en el mantenimiento de la estación ferroviaria.
- **Acueducto Municipal:** Realizaremos una renovación constante de la infraestructura de distribución de agua potable en los tres distritos del cantón cuando la existente no cumpla con las dimensiones establecidas o se encuentre en mal estado y se continuará con la instalación de hidrantes en los tres distritos. Seremos constantes con el mantenimiento de nuestros tanques de almacenamiento de agua potable, así como con los análisis que garantizan la potabilidad del agua, y gestionaremos la perforación de un nuevo pozo. Todo ello en aras de mejorar la calidad del servicio que presta nuestro acueducto y que, a su vez, esto contribuya al desarrollo equitativo de los tres distritos.
- **Limpieza de Vías:** Esta Alcaldía implementó el servicio de limpieza de aceras y caños sobre todas las vías de los tres distritos del cantón, el cual vamos a fortalecer aumentando la periodicidad con la que se brinda este, para mantener a Flores limpio y ordenado.
- **Recolección de Residuos:** Continuaremos brindando un servicio eficiente y responsable de recolección de residuos ordinarios, así como de material de reciclaje de manera periódica. Intensificaremos nuestras campañas de

recolección de desechos voluminosos o no tradicionales, así como de medicamentos vencidos y desechos tecnológicos.

- **Cementerio Municipal:** Esta Alcaldía amplió el espacio disponible en nuestro cementerio, y gracias a ello, continuaremos llevando a cabo las obras para la habilitación de dicho espacio, con la construcción de aceras e iluminación, asimismo, continuaremos con nuestro esmerado cuidado y mantenimiento de este hermoso patrimonio de todos los floreños. Además, construiremos un Columbario para alojar urnas cinerarias.

## **SEGURIDAD:**

**La seguridad influye de manera preponderante en la consecución del objetivo de alcanzar un desarrollo social y económico pleno e inclusivo, así como para mejorar la sana convivencia en las comunidades contribuyendo también a la paz y salud mental.**

**En la medida en que nuestras comunidades y el cantón en general se sientan seguros esto genera un ambiente propicio para la creación de nuevas fuentes de empleo y para el rescate y disfrute pleno de los diferentes espacios públicos.**

- **Policía Municipal:** Gracias a la creación de la Policía Municipal por parte de la actual administración, trabajaremos para su fortalecimiento, aumentando la cantidad de oficiales al servicio de los tres distritos del Cantón, destinados tanto a labores de Seguridad Ciudadana como al control de la legislación de tránsito. Brindaremos capacitación continua a cada uno de nuestros oficiales con el objetivo de que el servicio que prestan sea de muy alta calidad. Brindaremos más y mejores herramientas al cuerpo policial para el ejercicio de sus funciones, como por ejemplo nuevas patrullas.

- **Unidad Canina de la Policía Municipal:** Crearemos la Unidad Canina de la Policía Municipal de Flores, con el fin de robustecer el servicio brindado y poder combatir de frente el grave flagelo de la venta y consumo de drogas.
- **Charlas Educativas:** A través de nuestra Policía Municipal, se brindarán charlas en los centros educativos públicos y privados de los tres distritos del cantón para crear conciencia en los niños y jóvenes sobre la importancia de respetar nuestras leyes.
- **Centro de Monitoreo e Instalación de nuevas Cámaras de Video Vigilancia:** Fortaleceremos el nuevo centro de monitoreo **creado en la actual administración**, con la instalación de más cámaras de video vigilancia en puntos estratégicos de los tres distritos del cantón.
- **Centro de Monitoreo Provincial:** Continuaremos apoyando en conjunto con las demás Municipalidades de Heredia para la implementación de un Centro de Monitoreo de Video Vigilancia que brinde sus servicios a toda la provincia.
- **Embajada de los Estados Unidos de América:** Fortaleceremos nuestras relaciones con la Embajada de los Estados Unidos de América para la lucha conjunta contra la criminalidad y el narcotráfico.
- **Trabajo de Coordinación:** A través de nuestra Policía Municipal se trabajará de manera coordinada con la Fuerza Pública, Policías de Municipalidades vecinas, diferentes fuerzas policiales del Ministerio de Seguridad, así como con operadores de servicios como la Compañía Nacional de Fuerza y Luz para desarrollar acciones conjuntas que fortalezcan la seguridad en nuestros espacios públicos y el cantón en general.
- **Comunidades Organizadas:** Nuestra Policía Municipal en alianza con la Fuerza Pública contribuirá para que cada vez más comunidades de nuestro cantón se organicen en la lucha contra el hampa, seremos una Policía siempre accesible y cercana a las comunidades.
- **Alianzas para brindar oportunidades de rehabilitación a los habitantes de calle:** Continuaremos gestionando ante las instituciones rectoras en la materia, como el IAFA, para brindar una mano amiga a las personas que por

el flagelo de las drogas se encuentran en condición de indigencia lo cual, a su vez, repercute en la convivencia social.

## **DESARROLLO ECONÓMICO:**

**Trabajaremos para que el cantón ofrezca un desarrollo que no solo sea integral, sino que sea equitativo y que gracias a ello impacte de manera positiva en la economía de todos nuestros hogares.**

- **Atención y Mantenimiento Oportuno de los Servicios Públicos:** La atención y mantenimiento oportuno de cada uno de los servicios públicos desarrollados en el eje destinado a estos, y en los tres distritos por igual, contribuirá a que exista un clima agradable de inversión en el cantón, donde las empresas vean a Flores como una oportunidad para desarrollar sus negocios, lo cual traerá de la mano la reactivación económica, la generación de empleo, y la creación de distintos encadenamientos que se traducen en más oportunidades de crecimiento para nuestras familias.
- **Plan Regulator Urbano:** Luego de varios años de actualización del Plan Regulator Urbano de Flores por uno más justo, y una vez que este haya sido aprobado por todas las instituciones involucradas y por el Concejo Municipal, llevaremos a cabo una aplicación responsable y objetiva de dicho instrumento, el cual, vendrá a revitalizar la economía del Cantón por tratarse de un plan moderno, inclusivo y con mucho mas apertura para los negocios, siempre cumpliendo con su objetivo de mantener un cantón ordenado territorialmente y en el que gracias a la planificación tengamos una sana convivencia de nuestra población.
- **Pequeñas y Medianas Empresas:** Trabajaremos en asocio con el Ministerio de Economía Industria y Comercio para fomentar la creación, así como apoyar en su crecimiento y consolidación a las PYMES. Asimismo, tanto con este ministerio como con el Instituto Nacional de Aprendizaje llevaremos a

cabo jornadas de capacitación que brinden herramientas a nuestros emprendedores que les permita desarrollarse como empresas familiares y crecer económicamente.

- **Tecnología de la Información:** Luego de haber hecho una importante inversión por parte de esta Administración en el hardware institucional con el objetivo de tener bases tecnológicas adecuadas, se procederá a la implementación de un nuevo sistema municipal que brinde más y mejores oportunidades para que los usuarios lleven a cabo sus gestiones de manera ágil y eficaz.
- **Artesanos y Emprendedores:** La actual alcaldía ha trabajado fuertemente en crear muchas más oportunidades para la exposición de nuestros artesanos y emprendedores, y continuaremos por esa vía. Generaremos cada vez más oportunidades en las que nuestros artesanos y emprendedores asistan a ofrecer sus productos y darse a conocer; además, de la mano del INA, la CCSS y demás organizaciones les brindaremos acceso a capacitación para mejorar sus negocios.

## **MEDIO AMBIENTE:**

**Los Floreños nos caracterizamos por respetar nuestra naturaleza y paisajes verdes, por querer vivir en un entorno limpio y ordenado y en el que se pueda respirar paz y tranquilidad.**

- **Aceras y caños limpios:** Tal y como se desarrolló en el eje de Servicios Públicos, fortaleceremos el servicio de limpieza de aceras y caños aumentando la cantidad de días en que se lleva a cabo esta labor por semana en todas las calles de los tres distritos del cantón. Asimismo, continuaremos brindando un servicio eficiente y responsable de recolección de residuos ordinarios, así como de material de reciclaje de manera periódica. Intensificaremos nuestras campañas de recolección de desechos voluminosos

o no tradicionales, así como de medicamentos vencidos y desechos tecnológicos.

- **Limpieza de causes:** Mantendremos el monitoreo constante de los causes de ríos que atraviesan nuestro cantón, con jornadas de limpieza para combatir la contaminación, así como para evitar emergencias por inundaciones, lo que incluye las obras necesarias para ello.
- **Reforestación:** Llevaremos a cabo campañas de reforestación sobre las zonas de protección de los ríos en los tres distritos; así como de los cuadrantes en los distritos de San Joaquín, Barrantes y Llorente, con la incorporación de especies que sean aptas para convivir con el desarrollo urbano y contribuyan con disminuir las temperaturas, así como para la atracción de aves y demás especies de fauna.
- **Servicio Municipal de Atención de Animales de Compañía:** Crearemos del servicio municipal de atención de animales con el fin de generar acciones que propicien la tenencia responsable de mascotas, así como controlar poblaciones de animales en calle, y llevar a cabo campañas educativas en comunidades, escuelas y colegios.

## **PARTICIPACIÓN COMUNITARIA:**

**Las comunidades deben participar activamente en la toma de decisiones no solo a través de los líderes que han elegido sino también a través de acciones más directas y palpables; pero para poder ejercer realmente ese derecho deben tener a su mano información verás, de calidad, y en forma oportuna. Debe fomentarse el diálogo, y en ello la fiscalización de la ciudadanía sobre cómo se invierten los recursos públicos.**

- **Cara a cara con la comunidad:** Mantendremos una estrecha relación con las comunidades a través de sus grupos sociales organizados de toda índole,

de manera que la alcaldía pueda rendir cuentas de primera mano ante los ciudadanos, acudiendo siempre al llamado que reciba.

- **Medios de comunicación:** Mantendremos habilitados medios o canales de comunicación con los vecinos del cantón, a través de redes sociales o línea de WhatsApp de manera que podamos atender sus inquietudes o emergencias a la mayor brevedad posible.
- **Socialización:** Todo proyecto u obra que tenga un impacto generalizado sobre el cantón o sobre una comunidad específica se socializará con el objetivo de que los ciudadanos tengan a su mano información veraz y oportuna y se minimicen los inconvenientes propios de toda obra.
- **Instrumentos de Planificación:** Se respetará en todo momento cada uno de los instrumentos que han sido construidos con base en la participación ciudadana como el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, Plan Vial Quinquenal, Plan Regulador entre otros.